Año IX — Viérnes 20 de Junio de 1879. — 1566

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

TELEGRAMA.

Ayer tarde recibimos el siguiente que nos remitió un Diputado á Córtes muy querido amigo nuestro.

Sr. Director de La Lucha.

Gerona.

«Comision actas aprobado unanimidad actas La Bisbal, Arenys y Castelltersol».

En prensa esta edicion, hemos tenido que inutilizar algunos ejemplares á fin de dar á conocer esta importante noticia á nuestros amigos del distrito de La Bisbal, y á los que intentaron revestir de gravedad una acta tan legítima y limpia como la del Sr. don Alberto Camps.

A este damos la mas completa enorabuena, y á sus adversarios el mas cordial pésame.

Extranjero.

Han sido descubiertos los cómplices del regicida Solovief.

—En las elecciones municipales de Roma, han resultado elegidos ocho liberales y cinco clericales.

—El Etna ha tenido una nueva erupcion y en sus cercanías se ha experimentado un terremoto que ha derribado muchas casas y causado bastantes víctimas.

—Ha estallado una insurreccion militar en Méjico; el capitan Negrete capitanea 3.000 insurrectos.

—El jefe de la oposicion en la república del Paraguay, señor Cedor, ha derribado al presidente Barreiro, apoderándose del mando supremo.

—El congreso Peruano ha votado un empréstito de diez millones de pesos.

—Dicen de San Petersburgo que ha descubierto un robo en el Tesoro de seis millones de francos.

—Continúa la erupcion del volcan Sicilia, segun dicen las últimas noticias de Roma, habiendo sido destruidos varios pueblos de las inundaciones.

—Rusia ha aceptado el memorandum del Vaticano en que se propone la amnistía general y el reconocimiento de las presentaciones de prelados que haga el Papa.

—Los últimos telégramas de Constantinopla dicen que han estallado nuevos incendios destruyendo varios pueblos, atribuyéndose esta obra de devastacion á los nihilistas.

EUROPA.

VIII

INGLATERRA.—COLONIAS.

Hemos visto en nuestros anteriores artículos las principales factorías que poseen los ingleses en Asia y en Oceanía, y para no alargar demasiado nuestro trabajo, vamos por último á citar las que posee en Africa, América y Europa, toda vez que la importancia de estas es sumamente inferior á las que ya llevamos descritas.

Al recorrer el mapa africano nos hemos fijado primeramente, tal vez sin razon, en la isla de *Mauricio*, situada en el Occéano Indico. Es su superficie de 2.000 k. c. y su principal y casi única riqueza consiste en el azúcar y el rom. Su comercio total ascendió en 1864 á 120 millones de francos, de los que 64 fueron de importacion y el resto de exportacion. Importa arroz, tegidos de algodon, vinos, quincalla, guano, ganadería, etc.; y exporta sus naturales productos: azúcar y rom. El principal comercio lo tiene con su metrópoli.

Los *Cabos de Buena Esperanza*; y *Cafreria Inglesa* están situados al Sud del Asia. Su clima templado y la fertilidad de su suelo, han sido motivos más que suficientes para que los habitantes de la industriosa Albion se trasladáran á aquellos países, deseosos de arrancarles sus ricos y estimados productos. Figura entre estos la cria del avestruz, cuya pluma, de una finura muy estimable, se vende en los mercados de Europa á precios algo elevados. Los huevos de estos volátiles son de gran tamaño, bastando uno solo para alimentar una persona durante un dia. Puede juzgarse de la importancia de estos animales y de las ventajas que su cria reporta, con solo decir que el polluelo, apenas ha salido del huevo, vale de 70 á 75 francos. Es su comercio total de 109 millones de francos, los cuales se dividen en 48 de importacion y 61 de exportacion.

Componen la primera: tegidos, café, mercería, granos, azúcar, etcétera; figurando entre la segunda: la lana, el cobre, pieles de ganado, plumas de avestruz y vinos.

Si nos fuera permitido prescindir por un momento de la índole de este trabajo, si pudiéramos separarnos por un instante de nuestro propósito, y si nos fuera dado vagar, siquiera algunos minutos, por el ancho campo de la historia ó por las aéreas regiones de la imaginacion; ¡cuántas cosas diriamos de una isla pequeña por su superficie, pero grande, inmensa, por haber servido de cárcel al génio batallador del presente siglo! ¡Con qué placer enumerariamos las producciones de ella y hasta contariamos sus piedras, testigos cada una de la amarga pena que embargó el ánimo del gran Napoleon! Pero ya que esto no nos es permitido; ya que no podemos *fantasear* ni decir cosa alguna que llame la atencion de nuestros lectores, pues todo allí es pequeño, como si el inmortal génio del emperador *corso* lo hubiera hecho así para que solo se viese impreso en ella su grandeza; ya que á pesar nuestro debemos entrar de nuevo en los moldes que nosotros mismos nos hemos fabricado, séanos lícito recordar la tumba del grande hombre. La isla se llama Santa Elena.

Sabido es de todos que la Inglaterra no tomó parte alguna en el descubrimiento del Nuevo-Mundo, dejando á los españoles y portugueses las naturales fatigas y gastos que ocasionó á ambos paises la anexion á sus dominios de las tierras descubiertas, primero por Colon, y por Pizarro, Vespucio, Magallanes y tantos otros despues; mas una vez conocidas, no tardaron los ingleses en comprender las inmensas ventajas que á su comercio habia de reportarla el establecimiento de factorías en los más importantes pueblos del Nuevo-Mundo.

El *Canadá*, habia de *Hudson*, *Jamáica* y las islas *Vauconver*, *Bermudas*, *Lacayas* y *Falkland*, son sus principales posesiones en América.

La mayor riqueza del Canadá consiste en petróleo, siendo sus bosques los primeros del globo.

El comercio principal en la bahía de *Hudson* es el de pieles finas, y tal vez á causa de su clima, excesivamente frio, y por falta de explotacion, no produce á sus habitantes lo que debiera.

Jamáica nos pertenecio en otro tiempo. El café constituye toda su riqueza.

Vauconver, ó *isla de Oro*, situada entre dos rios, ofrece con abundancia tan rico metal, y finalmente; las Bermúdas, Lucayas y Falkland, más que puntos de comercio, las consideran los ingleses como estaciones navales.

Corramos un velo sobre las posesiones de Inglaterra en Europa; no nos ocupemos de ellas, pues de hacerlo, el rubor encendería nuestras mejillas. Tendríamos que hablar de Gibraltar, y antes que admiradores del comercio inglés, somos españoles. El ánimo se contrista cuando al recorrer las costas españolas vemos ese pueblo, esa pequeña porcion de territorio, que con su peña y castillo parece está desafiando á los leones de nuestro escudo. La obra de la reconquista se desplonó el dia que en Gibraltar dejó de ondear la bandera española. ¿Cuándo tendremos otros Reyes Católicos?

R. Monner Sans.

Zona de edificacion.

En vista pues, de lo que dejamos espuesto en nuestros artículos anteriores y prescripciones de la ley de ensanche de las poblaciones, queda demostrado que no es de la iniciativa del Gobierno esclusivo el señalar el perímetro ó límites que hayan de tener éstas, sino los Ayuntamientos ó particulares que lo intenten, y el Gobierno, en vista de los planos y memorias esplicativas, atendiendo las razones que se apoyan los interesados, es el que debe resolver su capacidad despues de oido el dictámen del ministro de Fomento.

Ya saben pues los vecinos de Gerona á quien deben dirigirse para que se ultime una cuestion de tanta importancia, que es á nuestra digna municipalidad para que salga del letargo que está sumido, y acuerde de una vez el hacer levantar un plano segun está prevenido, acompañado de todos los datos necesarios para que, siguiendo los trámites de la ley, se apruebe con la mayor brevedad posible por la Superioridad y puedan los habitantes de Gerona edificar libremente junto á las plazas y calles que se hayan señalado en el proyecto, incluyendo en el mismo las calles de Pedret, Cármen y Rutlla, puesto que si á Barcelona se le ha autorizado para edificar edificios urbanos ocupando parte de la montaña del Castillo de Monjuich desde la plaza de S. Beltran hasta mas alla de la poblacion de Sans, siendo una ciudad y castillo de primer órden, no hay duda que el Gobierno permitirá las construcciones en dichas calles cuando en esta capital no existen los fuertes mas que en la memoria de algunos que podrán tener todos los buenos deseos que se quiera para ver algun dia su reconstruccion con sus fuertes, murallas y baluartes artilleros con sus correspondientes fosos; pero que en realidad no es mas que para deseo, por que en primer lugar falta lo mejor, que es dinero puesto que el Gobierno tiene otras atenciones mas apremiantes que cumplir; en segundo lugar, ninguna guerra nos amenaza con nuestras naciones vecinas, y levantar nuevos baluartes para la defensa de una plaza que con el nuevo sistema de guerra que hoy dia se usa, ofrece tantas dificultades por la posicion topográfica de todos sus puntos de defensa, y es ilusorio, el que á menos de gastar muchisimos millones vuelvan á ver nuestros descendientes plaza fuerte de primer órden á nuestra capital.

Si nuestro Excmo. Ayuntamiento no cuenta con el personal necesario para hacer los estudios de ensanche arreglado á las necesidades de los vecinos de Gerona, que formule pronto un programa llamando á concurso para que los facultativos que tengan deseos de poner en práctica su inteligencia y actividad, puedan presentarse bajo la garantía que tenga á bien acordar, y luego en vista de los pensamientos que se presenten, escoja el que crea mas conveniente á los intereses de sus administrados.

Toda gestion que se haga por intermediacion de nuestros dignos diputados á córtes acerca del Gobierno sobre lo mezquino de la zona actual, al efecto que señale nuevos límites es todo inútil, hasta que se le presenten nuevos proyectos y se le diga: *esto es lo que conviene á Gerona; á ver si merece tu superior aprobacion.*

Y por último, elevar pronto una exposicion á S. M. firmada por todas las personas y corporaciones interesadas, incluso la junta de ensanche que se nombre, pidiéndole, no la nulacion de la última disposi-

cion del Gobierno para que se derriben las obras que él cree se han hecho sin permiso, sinó que se digne hacer suspender tal órden hasta que se le haya presentado el nuevo plan de ensanche en el cual irán incluidas las casas que se trata de derribar; de modo que si se aprueba el nuevo proyecto, seria perjudicar á los interesados, puesto que tendrian que volver á reconstruir lo derribado recientemente.

Si se practica lo espuesto, contando con el apoyo de los dignos diputados que representan los intereses de esta provincia, no dudamos que atendida lo justo de la peticion, suspenderá el Gobierno su última medida quedando las cosas tal como se hallan en el dia.

Conste que en todo lo que dejamos espuesto, nos hemos referido esclusivamente á la ley de ensanche de poblaciones vigente, puesto que en ella no consta que se hayan de observar otros trámites diferentes en los ensanches de una poblacion que sea declarada plaza fuerte por el Gobierno, cosa que en caso contrario estaria consignado en alguno de sus artículos, á menos que los de la clase que se trata estuviesen sugetos solo á la voluntad omnímoda del ramo de guerra, prescindiendo de las prescripciones de la ley á que nos hemos referido.

E. M.

Correspondencias.

Madrid 16 Junio de 1879.
Sr. director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero.

El sábado por la noche comuniqué á V. por telégrama lo ocurrido en la sesion del senado de dicho dia, que por cierto causó la mas dolorosa impresion en los verdaderos amantes de las instituciones que nos rigen, por que dicen públicamente que jamas pudieron imaginarse que el espíritu de personalismo pudiera dar lugar á las tristes escenas que se representaron en la alta cámara, á cuyo presidente dirigen las mas severas censuras por su escesiva tolerancia en consentir tan desagradable incidente ageno por completo á la cuestion principal.

Hoy, como ayer y anteanoche, nc se habla de otra cosa según la opinion mas general y autorizada; que el referido suceso no pudo menos de influir muy poderosamente en el malestar que se siente en el seno del partido conservador, por que la desconfianza que reina en el elemento representado por los señores Martinez Campos y Silvela (*D.* Francisco), hace presumir á alguno de los amigos de estos, que el citado acontecimiento no es ni mucho menos aislado ni imprevisto, y no vacilan en atribuirle á la maléfica influencia de cierto personage que á toda costa dicen que quiere inutilizar á otro, que por otra parte aparenta visiblemente secundar los planes de este por mas que no son de su agrado, pero que la fuerza de las circunstancias hacen que no pueda marchar por otro camino.

El marqués de Barzanallana tuvo ayer una entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo en la que se habló mucho y á puerta cerrada, del asunto que ocupa la atencion de todos los políticos.

Anoche circuló el rumor de que el mencionado marqués habia dimitido el cargo de presidente del senado, á causa del mal efecto que habia producido en elevadísimas regiones la tolerancia de que se le acusa por los fervientes ministeriales; pero no ha salido cierta la noticia, pues al decir de sus amigos no ha pensado en semejante cosa por que á su modo de ver las cosas, no hay motivo para tanto.

En el consejo presidido hoy por S. M. el gobierno se ha ocupado con toda preferencia de lo ocurrido en el senado.

Una carta recibida hoy de *París* dice, que el Sr. *D. Manuel Ruiz* Zorrilla es objeto de la mas esquisita vigilancia por parte de varios agentes que tienen especial encargo de seguir á todas partes á dicho señor, que hasta en su propia habitacion no puede hacer nada que no lo sepa la autoridad á que se ha encomendado el enunciado servicio y que diariamente recibe noticias circunstanciadas de cuantas personas recibe aquel y visita; y muchas veces acontece que ni siquiera se apercibe de sus fiscalizaciones.

La sesion del senado ha estado muy concurrida en la creencia de que surgirian nuevos incidentes, pero no ha sucedido así, por que la discusion ha sido tranquila y sosegada.

El *Presidente* del consejo desde la primera hora ocupó su puesto en el banco azul.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 17 Junio de 1879.
Muy Sr. mio y amigo.

La actitud en que se han colocado romeristas y ministeriales de la comision de actas, ha dado al traste con la buena armonia que hasta aqui ha reinado en el seno de dicha corporacion.

Dícese que por consecuencia de la reciente union de los dos elementos mencionados, éstos han cambiado de criterio hasta tal punto, que han retirado dictámenes leves que habian suscrito en actas en que el candidato ministerial resultaba vencido, ejemplo que siguió la minoría constitucional con otras que se encontraban en igual clase.

En la reunion de esta tarde se ha consumado la ruptura, y los primeros han manifestado que en vista de la esposicion presentada por un elector de *Getafe* ofreciendo justificar las ilegalidades cometidas por los amigos del diputado electo señor Baillo para derrotar á su contrincante Sr. conde de las Almenas (adicto), y que presentará en su dia, creian que dicha acta en vez de leve (como se habia acordado), se declarase grave; á lo que contestó el presidente que, semejante declaracion no podia hacerse hasta no conocer la justificacion de prueba que se promete.

Entonces los aliados pidieron que con preferencia á todo, se debian despachar las actas leves que quedaban, á lo que replicó el *Sr.* Ruiz Capdepon que, como presidente á él incumbia fijar el órden que han de seguir los trabajos y que lo haria cumpliendo estrictamente las disposiciones del reglamento.

Con tal motivo, se ha promovido una acalorada discusion que no deja de haber escitado vivo interés á los concurrentes al salon de conferencias.

Generalízase la creencia de que la cámara no tendrá más remedio que constituirse sin la terminacion del despacho de las actas, que por el órden de numeracion habrán de ser despachadas las últimas.

Dícese que los ministeriales tienen especial empeño en que los señores Fabié, Villalba y otros diputados adictos tomen asiento en el congreso desde el momento de su constitucion para que puedan figurar en las primeras comisiones que han de irse; y ésta dicen que es la verdadera causa de la demora que se deja sentir juntamente con la de que el gobierno quiere inaugurar las sesiones con la discusion del mensage, para evitar mayores complicaciones.

Romeristas y ministeriales, segun se aseguraba, parecian muy dispuestos á dar un voto de censura al presidente de la repetida comision de actas si persistia en su propósito de posponer el exámen de las leves á las graves de que dejo hecha mencion.

El acta de *Getafe* es uno de los motivos de la discordia, en la que dicen se justifican las ilegalidades cometidas por el candidato adicto en donde se habla de una urna de doble fondo, en que el cuerpo depositaba sus sufragios, que dicen que fué proporcionada por persona allegada al candidato que aparece vencido.

Esta y otras muchas cosas decian por los pasillos de la cámara popular á propósito de la iniciada disolucion de la comision de actas.

El señor *Pelayo* Cuesta ha continuado hoy su operacion contra el dictámen de la comision del mensaje.

En este momento se encuentran conferenciando Ayala, Ministro de la gobernacion, Romero Robledo, Sagasta y Ruiz Capdepon sobre el repetido asunto que, segun la opinion de personas competentes, está en vias de un arreglo satisfactorio.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Las activas é incansables gestiones practicadas por nuestra primera autoridad local para obtener la revocacion de la órden de derribo de los edificios levantados fradulentamente dentro de la zona polémica de esta ciudad, han recibido gran impulso estos dias, con motivo de haberse confirmado oficialmente la adopcion de aquella grave medida, y á los esfuerzos del Sr. Mollera se han aunado los de la autoridad superior civil de la provincia y los del diputado por este distrito señor Marqués de Camps.

Nosotros esperamos que ya que no sea posible obtener la revocacion de la órden de demolicion, por los términos categóricos é inapelables en que, al parecer se halla dictada, podrá alcanzarse al menos la suspension de la misma, en cuyo sentido parece que trabajan ahora nuestro diputado y autoridades civil y local.

—*Anteayer* una mujer anciana que se habia dormido sobre el pretil de la plaza de *S.* Pedro, tuvo la desgracia de caer hacia el lado que mira á las casas, recibiendo contusiones de alguna gravedad. Fué recogida y conducida en una camilla al hospital.

—*Por* los ingenieros del ramo, se practicará hoy la demarcacion de la mina de mineral de cobre, titulada la *Esperanza*, sita en el término de *S.* Martin de Carós y el dia 23 del corriente tendrá lugar la de mineral de plomo, nombrada *El Aguila* situada en *S.* Pedro de Osor.

—*El* mártes último ocurrió en Besalú una sensible desgracia. *Al* destapar el dueño de la fábrica de cerillas que existe en dicho pueblo un bote de fósforo, se inflamó dicha materia causándole quemaduras de tal gravedad, que fué preciso viaticarle á toda prisa, falleciendo á las pocas horas.

El desgraciado era cartero de dicha villa.

—El abuso que cometen los conductores de carros llevándolos sin número, sin el nombre de sus respectivas procedencias y sin el correspondiente farol, ha llamado la atencion del Sr. gobernador civil de la provincia, cuya superior autoridad, resuelta á poner coto á tantas y tan continuadas trasgresiones de la ley, ha prevenido á las parejas de la guardia civil que detengan y pongan á disposicion de las autoridades locales á cuantos conductores de carros y vehículos transiten por las carreteras y caminos de la provincia sin llevar fija la tabla de numeracion y matrícula, y cuando ha oscurecido, el farol correspondiente.

—*Las* nuevas aceras de la calle de Ciudadanos resultan tan exageradamente mezquinas y estrechas, que á duras penas puede una persona comodamente pasar por ellas.

—*A* instancia de *D.* Pedro José Janer, abogado y vecino de Barcelona como apoderado del Sr. Conde del Valle de Marlés, se ha incohado en este gobierno civil expediente en solicitud de autorizacion para modificar y ampliar las condiciones del aprovechamiento de aguas del rio Ter, para dar movimiento á un molino en el término de *Parroquiá* de *Ripoll*, parage nombrado «*Rama.*»

—*Francisca* Roura Fornés, consorte de Francisco Marcó y Roura, vecino de S. Daniel, ha desaparecido de la casa marital. El abandonado esposo ha acudido á la autoridad correspondiente en demanda de que haga buscar, detener y restituir á su domicilio á la fugitiva.

—*Entre* una y dos de la tarde del dia 15 del actual, un rayo mató á un niño de ocho años que en compañía de su padre se hallaba apacentando ganado en la montaña de *Espinabell*, término de Molló.

—El Ayuntamiento ha elevado á S. *M.* el Rey una respetuosa y razonada exposicion, en súplica de que se deje sin efecto la órden de demolicion de los edificios construidos furtivamente dentro de la zona militar de esta plaza, ó que cuando menos se deje en suspenso el cumplimiento de la misma hasta tanto que tengan lugar las obras de la nueva fortificacion de esta ciudad.

Por su parte los propietarios de las fincas amenazadas acuden al señor Ministro de la Guerra, por medio de otra exposicion que llevará á su pié centenares de firmas.

—Con motivo de ser el presente el último mes del año económico, el Sr. Jefe de la Administracion ha prevenido á los *Ayuntamientos* que todavia se hallan en descubierto del pago del resto de los cupos de consumos y sal, que si antes del 22 del corriente no han solventado dicha deuda, serán compelidos á verificarlo por la via de apremio.

—Los dueños de las tiendas de una buena parte de la calle de Abeuradores, han ideado un nuevo sistema para resguardar de los rayos solares sus respectivos establecimientos, reemplazando los antiguos toldos por cortinas colocadas horizontalmente por medio de alambres en todo lo ancho de la calle, á la altura de los primeros pisos, con lo cual han conseguido aquellos industriales llenar cumplidamente el objeto que se propusieran.

—*La Correspondencia de Cataluña* que se publica en *Barcelona* de quien tomamos la noticia referente á haber sido castigado con crueldad un soldado del regimiento de caballería de Borbon, publica en su número del 17 del corriente las siguientes líneas:

«*Se* ha acercado á nuestra redaccion un delegado del Excmo. señor capitan general, manifestándonos que nuestra digna autoridad militar

tenia conocimiento del suceso que denunciábamos en el número de ayer referente á un soldado del regimiento de caballeria de Borbon; y por el cual se estaba instruyendo ya la debida sumaria.

Al propio tiempo, tenemos el gusto en hacer constar que segun opinion facultativa, la gravedad del enfermo ha disminuido lo bastante en su estado general como tambien el que en lugar de palos que deciamos se le habian propinado, fueron *azotes* con uno de los arreos de los caballos.

Agradecemos á S. E. la atencion para con nosotros deseosos siempre de ilustrar la opinion pública, y favoreciendo de este modo la delicada mision de la prensa en casos como el que se trata».

—En la tarde del dia 12 del actual se cometió un robo consistente en 700 pesetas en metálico en la fábrica de harinas que posee en el término de Puigcerdá D. José Bertran, aprovechándose al efecto los ladrones de los momentos en que todos los empleados de aquella habian acudido á la poblacion para presenciar la procesion del *Corpus*. El tribunal del partido trabaja en la averiguacion de los autores de dicho atentado.

—La edicion correspondiente al diez y siete, del periódico *El Clamor de la Pátria*, ha sido denunciada, segun nos avisa el Sr. gobernador civil de esta provincia, por un artículo inserto en la primera plana, encabezado con las palabras *¿Es honor ó es.......?*.

Sentimos el percance del colega como sentimos la condena que acaba de imponer el tribunal de imprenta á nuestro compañero *El Diluvio*.

—Sr. Alcalde; ponemos en conocimiento de V. E. que algunos panaderos y varios de los demas compañeros en vendeduria, vuelven á la cómoda mania para ellos, de estafar al público vendiendo sus artículos faltos de peso. Como prueba podemos citar un caso y es, que anteayer se vendió á la criada de una familia amiga nuestra una libra de pan, de cuya libra ó de cuyo pan faltaban nada menos que tres onzas y media. Otro caso: á otra familia que toma el pan recocido como vulgarmente se dice, se le quita, por razon de *merma* (¡!) unas cuatro onzas por libra. Si esto no es robar, digalo V. E. señor Alcalde y si no hay necesidad de un pronto correctivo, lo dejamos á su consideracion.

Y lo que decimos del pan, lo decimos de otros artículos de primera necesidad.

—La Guardia civil del puesto de Palamós, ha detenido y puesto á disposicion del tribunal correspondiente á dos individuos vecinos de Calonge, por robo á D. José Bou y Lloret, de la misma vecindad, de 1973 pesetas, un reloj de plata y algunos otros objetos, todo lo cual ha sido rescatado y restituido á su dueño por la benemérita fuerza.

—Oimos decir ayer, que se encuentra enfermo de alguna gravedad el conocido médico-cirujano de esta ciudad Sr. Coll, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—Aunque no todos, por ahora son varios los propietarios que reforman sus aceras con motivo de la reparacion que se está llevando á cabo en el empedrado de la calle de Ciudadanos.

—Ha sido encontrado en el término de Arenys de Ampurdá, el cadáver de una muger que parece se llamaba Ana Berenguer y era vecina de dicho pueblo.

Se presume que la muerte ha sido natural é hija de la avanzada edad de ochenta á noventa años que parece contaba la difunta.

—La vecina villa de Cassá de la Selva, celebrará el dia 24 del corriente una nueva féria creada por aquel Ayuntamiento, con cuyo motivo tendrán lugar varios festejos y regocijos públicos, entre los que figuran, repique general de campanas, bailes públicos y fuegos artificiales.

—Ha sido trasladado con ascenso á la ambulancia de Zaragoza á Alsazua, el administrador de correos de la estafeta de Portbou D. Enrique Maldonado y nombrado en su lugar D. José Mantilla que actualmente presta sus servicios en la principal de Valladolid.

—Por riña con otros que no pudieron ser aprehendidos en los primeros momentos, ha sido detenido en S. Estéban de Bas un individuo al parecer súbdito francés que en la contienda perdió una oreja. El juzgado municipal entiende en el asunto.

CORREOS.

Administracion Principal de esta provincia.

Siendo muchas las cartas que se detienen en esta oficina por llevar en su franqueo sellos de los llamados de guerra, me creo en el caso de recordar al público para evitarle perjuicios, que desde el primero del mes actual y con sujecion á lo prevenido, quedaron fuera de circulacion los mencionados sellos sin distincion de precios.

Gerona 17 de Junio de 1879.—El Administrador Principal, Joaquin Ruiz y Blanch.

Administracion Principal de esta provincia.

Segun circular de la Direccion general del ramo, la linea facultativa de vapores de Marsella á Nueva Orleans, ha quedado reorganizada del modo siguiente:

Sale de Marsella el 14 de cada mes, y llega á Barcelona el 15; á Cádiz, el 18; á Tarifa, el 21; á Sto. Thomás, el 4; á La Guayra, el 8; á Puerto Cabello, el 9; á Colon Aspinwall, el 12.

Sale de Colon Aspinwall el 15 de cada mes y llega á Puerto Cabello el 19; á La Guayra, el 20; á Mayagüez, el 23; á Ponce, el 24; á Sto. Thomás, el 25; á Cádiz, el 12; á Barcelona, el 16; á Marsella, el 17.

Jerona 15 de Junio de 1879.—El Administrador principal, Joaquin Ruiz y Blanch.

Administracion Principal de esta provincia.

Debiendo entrar á formar parte de la Union Universal de Correos desde 1.° de Julio próximo las islas Vírgines y las llamadas Leward en el grupo de las pequeñas Antillas ó sean las de Antigoa, Dominica, Montserrat, Nevis y St. Kitts (Cristóbal), se avisa al público, que la tarifa que regirá desde dicha fecha para las relaciones que España sostenga con aquellas islas, será la siguiente:

Cartas franqueadas, por cada 15 gramos, 0'40 céntimos de peseta.—Cartas no franqueadas idem, 0'60 céntimos id.—Tarjetas postales, 0'15 céntimos id. cada una.—Impresos en general, libros, muestras del comercio y papeles de negocios, por cada 50 gramos, 0'10 céntimos de peseta.—Derecho fijo de certificacion, 0'25 céntimos id.—Derecho del aviso por recibo de certificados, 0'50 céntimos id.

Gerona 15 de Junio de 1879.—El Administrador Principal, Joaquin Ruiz y Blanch.

Noticias Teatrales
Y MUSICALES.

Ya puede considerarse como un hecho la constitucion del Orfeon normal de Madrid y de la sociedad á cuya sombra se ha creado.

Esta sociedad tiene tambien la importante mision de procurar la creacion de otros diez orfeones en los diez distritos de Madrid, y el establecimiento de sociedades análogas y orfeones en las capitales y pueblos de España en que sea posible y conveniente.

El Orfeon normal se compone ya de cerca de trescientas personas, y continúa la admision hasta llegar á cuatrocientas, que es el tipo marcado.

—El Conservatorio de Paris va á recibir ocho cajas conteniendo una coleccion completa de los instrumentos de música antiguos y modernos de la India, coleccion regalada al Gobierno francés por el rajah Sourindro Mohun Tagore, fundador de una escuela musical india en Calcuta. Este melómano rajah es el mismo que hace tres años regaló á Francia un ejemplar de sus publicaciones sobre la música india. Los instrumentos enviados ahora son más de ciento, y pertenecen á usos campestres, civiles y religiosos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Sto. de hoy; S. Silveria papa y mr. Sto. mañana; Stos. Luis Gonzaga cfr. y Palladio ob.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 17.—El Sr. Pelayo Cuesta empieza rogando al gobierno que se abstenga de traer á discusion el hecho tantas veces glorificado de haber acabado dos guerras civiles. Espone los compromisos de los constitucionales con la monarquía restaurada y las instituciones parlamentarias, rectamente practicadas, y dice que abriga temores de que las preferencias por una politica determinada dén cuerpo á la sospecha á que existen obstáculos de cierto género, y añade que el gobierno actual se sostiene gracias al prestigio del general Martinez Campos. Este discurso ha sido muy aplaudido.

—El general Martinez Campos conferenció ayer separadamente con los generales Concha y Jovellar, encareciéndoles la conveniencia de una intima union en las altas gerarquías de la milicia.

—La comision de diputados catalanes acordó gestionar cerca del señor ministro de Hacienda en vista de los entorpecimientos en la exportacion de los vinos á consecuencia de las restricciones impuestas á causa de la fuschina.

Imprenta de La Lucha.
Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.°

PASTILLAS ANTI-EPILÉPTICAS
DEL LICENCIADO EN FARMACIA B. OCHOA

Para combatir todas las enfermedades nerviosas en general y en particular la epilepsia ó accidentes nerviosos tenidos hasta ahora por incurables.

Es tan infalible y eficaz la virtud de estas pastillas en la epilepsia ó accidentes nerviosos por inveterados que sean, que no hay un caso que siguiendo el sencillo plan que fijo en mi prospecto no haya obtenido la curacion radical.

Para conocimiento de los señores profesores diré, que mis pastillas obran como sedante de los sistemas nerviosos y vascular y anestésico de las mucosas.

Los pedidos de pastillas ó prospectos; dirijanse al autor, Juanelo, 12 y 14, entre-suelo derecha, Madrid ó á sus depositos. 12—15

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

Abeurradors 8, Gerona. | Abeurradors Gerona.

MAQUINAS
PARA COSER DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

TODOS LOS MODELOS Á 10 RS. SEMANALES.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Las legítimas máquinas SINGER hacen, sin esfuerzo de quien las trabaja, mas costura, mas igual y perfecta en mucho menos tiempo, y como se venden á 10 Rs. semanales todos los modelos, asi cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado, una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2.000 casas establecidas en Europa solamente.

Se recomponen todas las legitimas SINGER

Abeurradors, 8 Gerona.

Rambla Figueras. Número 14 | Número 14 Rambla Figueras.

Farmacia de Aguílar.

NUTRITIVO AGUILAR.
ALIMENTO
PARA NIÑOS ANCIANOS Y ENFERMOS

Alimenta dos veces más que la Revalenta. Los niños pueden usarlo desde la edad de seis meses; alimentándose mejor que la leche, favorece la denticion, robustece los huesos, les preserva y cura el escrofulismo y raquitismo, la debilidad del estómago y la diarrea.

Las personas de todas edades que padecen debilidades, desgana, enfermedades del estómago, digestiones dificiles ó diarrea, encontrarán alivio seguro y rápido con el uso de este nutritivo, que además de lo mucho que alimenta en si, predispone la digestion de otros alimentos. 3v

BARCELONA. | BARCELONA.

Rambla del Centro, 37.

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.
PRIMER Y UNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.
Sucursal-Bajada del Puente, núm. 1, Gerona.

AVISO INTERESANTE

Habiendo leido en el «Boletin de Primera Enseñanza» del primero de junio, que la Junta Provincial de Instruccion pública, ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 79 al 80, hago constar que: Como único fabricante español y, Considerando que la enseñanza debe ser con máquinas españolas, debo tomar parte activa en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas reunen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas, para poder decir que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzos y menos tiempo, hacen mas costura y mas perfecta que ninguna otra.

Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razon reunan las condiciones antes dichas.

¡¡Españoles!! No compreis máquinas á las casas extranjeras; compradlas al único fabricante español, quien os puede ofrecer de todos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la tan acreditada AURORA, la eclipsádora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.

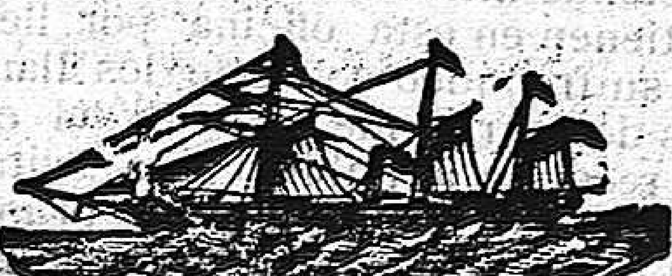
VENTA Á PLAZOS DESDE 8 RS. SEMALES — GARANTÍA VERDADERA

HIERRO DIALIZADO CASES

Recomendado por la clase médica contra la anemia, clorosis, estenuacion, debilidad, loncorrea, etc. Aventaja á los demás preparados de hierro por no tener olor, sabor ni ennegrecer jamás los dientes, siendo tolerado por los estómagos mas delicados. Reemplaza con ventaja al HIERRO BRAVAIS.

Al por mayor: Farmacia de Aviñó y Coses, plaza de la Lana, 11.—Barcelona.
Al detall: en casi todas las farmacias.- Precio 3 pesetas frasco. 4—6

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Saldrá de Barcelona el dia 24 de junio para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR CIUDAD-CONDAL.

Admítase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,
La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Julio

UN GRAN VAPOR de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA.

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-vers

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALHE. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Represen tante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA.